

## SILENCIO

Tras trabajar en el cuarto borrador de reglamento de HHEE, el resto de la parte social y CSI-F consideramos que se trata de un avance notable respecto a la vigente disposición, entre otras cosas por la continua referencia a la comisión de seguimiento de horarios especiales, la expresa mención de las 1.460 horas de servicios programadas, el hecho de que se compensarán las coberturas de incidencias, o el que la Administración facilitará o abonará el medio de transporte en los casos de prolongación horaria, vuelo hospital, etc.

Siempre mejorable, el compromiso es que aquellas consultas, aportaciones u erratas detectadas que se nos trasladen, sean desarrolladas en la citada comisión.

Sin embargo, tras el argumento de que debe motivarse y justificarse ante Función Pública la financiación que supone este reglamento, desde Presidencia recibimos un 'nuevo' documento de preacuerdo para su firma que era el mismo que rechazamos ya enérgicamente de manera unánime el pasado verano. Una vez más ha sido rechazado, ya que lo que en nuestra opinión parece pretender es ni más, ni menos, lo que se conoce como un plan de empleo. Por ello, presentamos nuestra propia propuesta conjunta, innegociable.

Y desde entonces, el silencio.

Aparentemente la vida sigue, y hemos sido convocados a una reunión del grupo de trabajo de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) de la mesa delegada del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) para el próximo día 8 de noviembre, con el asunto gratificaciones como principal punto del orden del día.

Asimismo, ayer 3 de noviembre y hoy 4, se han celebrado sendas partes de una reunión de la comisión de seguimiento del plan anual de formación, PAF, donde se han tratado incidencias surgidas y sugerencias de incorporación de actividades.

Todo tranquilo, pero todo parece rezumar. Por ejemplo en la reunión del PAF, se nos ha presentado una de las incidencias que consiste en la "solicitud de que empleados de otras administraciones o servicios públicos puedan participar en los cursos de formación de AEMET", léase aeronáutica. Ha sido rechazada inmediatamente, ya que en nuestra opinión supone un descrédito hacia el personal observador que desempeña actualmente sus funciones en las OMA y abre la posibilidad de dotar a un personal ajeno a la actual agencia para que las desempeñe: defensa, correos. De nuevo la sombra de un plan de empleo.



Y el silencio continúa. Sin respuesta a la solicitud de aclaraciones sobre el proceso de concesión del certificado como proveedor de servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea a Servicios Aeronáuticos Control y Navegación, SL -SAERCO-, sin respuesta acerca del reglamento de HHEE. Y no olvidemos que en un plazo no muy largo AEMET desaparecerá como agencia y no tenemos en absoluto claro nuestro futuro. De eso tampoco se ha vuelto a hablar.

¿Sería la falta de gobierno la causa de este silencio? Pues ya se ha solucionado. Y plantea un panorama de futuro tan alarmante o más que el anterior.

¿Estamos tranquilos? Nosotros, en absoluto.

### **¿Seguiremos informando?**

El sindicato CSI-F en AEMET.